

Universidad Autónoma del Estado de México

Dirección de Estudios Profesionales

Facultad de Derecho

Licenciatura en Derecho



Programa de Estudios

Criminología y Criminalística

Elaboró: M. E. en M.L. Javier Arias Medina
Lic. en D. Jorge Alejandro Vásquez Caicedo
M. en P.C. Nephtalí Pierre Romero Navarrete (CU Atlacomulco)

Fecha de aprobación:

H. Consejo Académico

29/09/18

H. Consejo de Gobierno

29/09/18

Facultad de Derecho



Índice

	Pág.
I.-Datos de identificación.	2
II.- Presentación del programa de estudios.	3
III.-Ubicación de la unidad de aprendizaje en el mapa curricular.	3
IV.-Objetivos de la formación profesional.	4
V.-Objetivos de la unidad de aprendizaje.	4
VI.-Contenidos de la unidad de aprendizaje y su organización.	5
VII.-Acervo bibliográfico.	9
VIII.-Mapa curricular.	10



I. Datos de identificación.

Espacio académico donde se imparte

- Facultad de Derecho
- Centro Universitario de Amecameca
- Centro Universitario de Atlacomulco
- Centro Universitario de Ecatepec
- Centro Universitario de Temascaltepec
- Centro Universitario de Valle de México
- Centro Universitario de Valle Chalco
- Centro Universitario Valle de Teotihuacán
- Centro Universitario de Texcoco
- Centro Universitario de Zumpango
- Unidad Académica Profesional de Chimalhuacán

Licenciatura

Derecho

Unidad de aprendizaje

Criminología y Criminalística **Clave** **LDE 807**

Carga académica

3	1	4	7
Horas teóricas	Horas prácticas	Total de horas	Créditos

Período escolar en que se ubica

1	2	3	4	5	6	7	8	9
---	---	---	---	---	---	---	---	---

Seriación

Ninguna	Ninguna
UA Antecedente	UA Consecuente

Tipo de Unidad de Aprendizaje

Curso <input checked="" type="checkbox"/>	Curso taller <input type="checkbox"/>
Seminario <input type="checkbox"/>	Taller <input type="checkbox"/>
Laboratorio <input type="checkbox"/>	Práctica profesional <input type="checkbox"/>
Otro tipo (especificar)	<input style="width: 100%;" type="text"/>

Modalidad educativa

Escolarizada. Sistema rígido <input type="checkbox"/>	No escolarizada. Sistema virtual <input type="checkbox"/>
Escolarizada. Sistema flexible <input checked="" type="checkbox"/>	No escolarizada. Sistema a distancia <input type="checkbox"/>
No escolarizada. Sistema abierto <input type="checkbox"/>	Mixta (especificar) <input style="width: 100%;" type="text"/>



II. Presentación del programa de estudios.

Esta unidad de aprendizaje está orientada a conocer, analizar y comprender como la criminología y la criminalística proporcionan datos de prueba dentro del marco jurídico en general, pero principalmente dentro del sistema de justicia penal, acusatorio, adversarial, oral y su relación con el derecho penal, con la finalidad de contribuir al desarrollo de las competencias profesionales y alcanzar las expectativas que se señalan en el perfil de egreso, establecido en el plan de estudios 2015.

El alumno adquirirá la capacidad para intervenir en forma idónea dentro de todas y cada una de las etapas del proceso penal, donde tenga que ver la criminalística y criminología, así como su participación en políticas públicas a fin de dar prevención y tratamiento del delito y a los delincuentes, para lograr alcanzar un Estado de derecho con debida observancia de las técnicas aportadas, por estas ciencias dentro de un Estado democrático que coadyuve a lograr la estabilidad y el equilibrio social en un marco de cultura de legalidad y protección de valores y derechos fundamentales.

En el área de la criminalística el alumno conocerá lo relacionado a todo indicio producido en la comisión de una conducta delictiva, conociendo las principales técnicas de investigación y sus alcances, así como los ámbitos de intervención de su labor pericial y la de las ramas de la criminalística que se desprendan.

En el área de la criminología, el alumno conocerá las disciplinas que han estudiado el fenómeno delictivo, incluyendo al delincuente, el delito, la conducta, la víctima, los problemas derivados de estos en la sociedad y principalmente la prevención y tratamiento del delito y del delincuente.

La finalidad del programa es que el egresado tenga los elementos teóricos y metodológicos para la aplicación de sus conocimientos y técnicas en las áreas de la postulación, asesoría, procuración y administración de la justicia, investigación y la docencia.

III. Ubicación de la unidad de aprendizaje en el mapa curricular

Núcleo de formación:

Integral

Área curricular:

Derecho Penal

Carácter de la UA:

Optativa



IV. Objetivos de la formación profesional.

Objetivos del programa educativo:

Investigar, interpretar y aplicar la ciencia del Derecho para la solución de casos concretos, con ética, en forma leal, diligente y transparente, para la solución de problemas en la sociedad y así lograr la armonía y paz social.

Construir habilidades que permitan al estudiante y al egresado del Derecho expresarse oralmente con un lenguaje fluido y técnico, usando términos jurídicos precisos y claros, para tomar decisiones jurídicas razonadas.

Relacionar otras disciplinas con el Derecho que permitan el trabajo inter y multidisciplinario para la integración del mismo.

Objetivos del núcleo de formación:

Proveerá al alumno de escenarios educativos para la integración, aplicación y desarrollo de los conocimientos, habilidades y actitudes que le permitan el desempeño de las funciones, tareas y resultados ligados a las dimensiones y ámbitos de intervención profesional o campos emergentes de la misma.

Objetivos del área curricular o disciplinaria:

Analizar y diferenciar en el sistema jurídico penal, la teoría de la pena, del delito, así como las medidas de seguridad; los diferentes tipos penales y sus elementos, determinando el perfil criminológico, precisando los instrumentos utilizados para establecer las causas criminalísticas de la comisión del delito.

V. Objetivos de la unidad de aprendizaje.

Distinguir los factores criminógenos que intervienen en la conducta antisocial para diferenciar la tipología del delincuente y relacionar las diferentes técnicas que permiten determinar la existencia de un hecho presuntamente delictivo y por medio de las pruebas periciales reconstruirlo.



VI. Contenidos de la unidad de aprendizaje y su organización.

Unidad 1. Introducción a la Criminología

Objetivo:

Diferenciar el método de la criminología los conceptos de Criminología, mediante el análisis de las diversas acepciones e identificará las relaciones con otras ciencias, el análisis del método de estudio y discusión de la historia de la Criminología, con una actitud crítica.

Temas:

- 1.1 Definición de Criminología.
- 1.2 Diferencia entre Criminología y Criminalística.
- 1.3 Objeto y método en Criminología.
- 1.4 Breve Reseña histórica de la criminología
- 1.5 La teoría Lombrosiana y su clasificación de los delincuentes.
- 1.6 Escuelas y direcciones de la Criminología.
- 1.7 Criminología aplicada
- 1.8 Conducta Humana y su clasificación

Unidad 2. Dinámica del Delito

Objetivo:

Analizar el delito desde su aspecto crimino- génico para poder identificar las principales características de la conducta antisocial en el trinomio delito-delincuente-víctima.

Temas:

- 2.1. Psicocriminogénesis.
 - 2.1.1 Psicocriminodinamia.
 - 2.1.2 Bases biológicas de la conducta humana
 - 2.1.3 Factores biológicos, psicológicos y sociales como pre disponentes de la conducta antisocial.
 - 2.1.4 Mecanismos de seducción y engaño, relación delincuente con la víctima.
- 2.2 Teorías que explican el origen del delito.
 - 2.2.1 Prevención del delito.
 - 2.2.1.1 Modelos teóricos de la prevención de delito
 - 2.2.1.2 Seguridad pública, seguridad privada, gestión personal de la seguridad.
 - 2.2.1.3 Bases de la moderna política criminal de prevención del delito.
 - 2.2.1.4 Bases de una moderna política social de prevención del delito (lucha contra la pobreza, igualdad de oportunidades, entre otras).



Unidad 3. Introducción a la Criminalística

Objetivo:

Analizar la metodología de la Criminalística y su forma de aportar datos de prueba, los cuales contribuyen a la investigación de hechos delictivos previstos en los códigos penales vigentes en nuestra localidad y territorio nacional.

Temas:

- 3.1 Definición, objeto y fines de la Criminalística
- 3.2 Forma de intervención de esta disciplina en las diferentes etapas del juicio oral
- 3.3 Marco jurídico que regula la intervención de la criminalística en la investigación y sanción de hechos delictivos.
- 3.3.4 Derechos Humanos durante la investigación de conductas delictivas
- 3.3.5 Que es un dato de prueba
- 3.3.6 Que es Idoneidad
- 3.3.7 Que es pertinencia
- 3.3.8 Indicios y su clasificación
- 3.3.9 Estudio de huellas y manchas general, Fundamentos básicos de hematología

Unidad 4. Criminalística de Campo

Objetivo:

Comparar los métodos y técnicas de investigación en los diversos lugares de hechos para la búsqueda, y procesamiento de los indicios asociados a diversos tipos de muerte violenta.

Temas:

- 4.1 Protocolo Nacional de Actuación del primer respondiente
- 4.2. Investigación en el lugar de los hechos o Hallazgo en concordancia con el acuerdo A/078/12 de la PGR. 2012
- 4.3. Principales Indicios asociados a los diversos tipos de Muerte Violenta.
- 4.4 Cadena de Custodia.
- 4.5. Como hacer un argumento de acuerdo a los dictámenes periciales elaborados
- 4.6 Reglas del interrogatorio y contrainterrogatorio



Unidad 5. Criminalística de Laboratorio

Objetivo:

Destacar el objeto de estudio y los alcances de las diversas disciplinas forenses que participan en el estudio y procesamiento de los indicios localizados en campo para ser procesados en laboratorio y los resultados de los mismos plasmados en dictámenes, informes y reportes.

Temas:

- 5.1 Definición de Criminalística de Laboratorio
- 5.2. Balística Forense
5. 3 Dactiloscopia
- 5.4. Fotografía Forense
- 5.5. Tendencia de la criminalística Forense
- 5.6 Requisitos para ser perito de acuerdo a la Ley del sistema Nacional de Seguridad Publica.
- 5.7. Generalidades de Documentos cuestionados (caligrafía, grafoscopia y documentoscopia).
- 5.8 Generalidades de Hechos de Tránsito Terrestre.



VII. Acervo bibliográfico

Básico:

BODZIAK J, William. "Foot wear Impression Evidence", Florida, USA.

BRENER C, John. "Forensic Science", Albany USA.

ECKER G, William. "Instruction to Forensic Sciences", 2a ed., California, USA.

FERRER BELTRÁN, Jordi, et. al. "Estudios sobre la prueba", Editorial Universidad Nacional Autónoma de México, México 2006.

FISHER A. J, Barry. "Techniques of Crime Scene Investigation", 7a ed., California, USA.

FLEITA, B. A., "Sistemas Actuales de Análisis en Criminalística", Ediciones La Roca, Argentina 2005.

FRANCO DE AMBRIZ, Martha. "Apuntes de Historia de la Criminalística en México", Editorial Porrúa, México 1999.

GASPAR, Gaspar. "Nociones de Criminalística e Investigación Criminal", Editorial Universidad, 2ª ed., Argentina 2000.

GÓMEZ GRILLO, Elio. "Introducción a la Criminología", Universidad Central de Venezuela, Caracas, Venezuela.

GUTIERREZ CHAVEZ, Ángel. "Manual de Ciencias Forenses y Criminalística", Editorial Trillas, 2ª ed., México 2002.

GUZMÁN, C. A. "Manual de Criminalística", Ediciones La Roca, Argentina 2006.

Complementario:

ACUERDO A/078/12 de la Procuradora General de la República

Guía Básica del primer respondiente. Baja California sur

Protocolo del primer respondiente

Zepeda Lecuona Guillermo. Reforma Constitucional 2008

Thomas H Harris .Yo estoy Bien Tu estas Bien

Informe Policial Homologado

http://secretariadoejecutivo.gob.mx/docs/pdfs/IPH_delitos_27022018.pdf

http://secretariadoejecutivo.gob.mx/docs/pdfs/IPH_delitos_27022018.pdf

Legislación

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública.



PERIODO 1	PERIODO 2	PERIODO 3	PERIODO 4	PERIODO 5	PERIODO 6	PERIODO 7	PERIODO 8	PERIODO 9
Administración 2 2 4 6	Sociología 2 2 4 6						Comercio Internacional** 3 1 4 7	Derecho Energético 3 1 4 7
Psicología 2 2 4 6	Técnicas de expresión oral y escrita 2 2 4 6						Contabilidad Fiscal 3 1 4 7	Derecho Legislativo 3 1 4 7
							Criminología y Criminalística 3 1 4 7	Derecho Notarial y Registral 3 1 4 7
							Cultura de la Legalidad 3 1 4 7	Derechos del Consumidor 3 1 4 7
							Derecho Aduanero 3 1 4 7	Epistemología y Semiótica Jurídica 3 1 4 7
							Derecho Ambiental 3 1 4 7	Medios Alternos de Solución al Conflicto 3 1 4 7
							Derecho Bancario y Bursátil 3 1 4 7	Jurisprudencia 3 1 4 7
							Derecho Constitucional Comparado 3 1 4 7	Justicia para Adolescentes 3 1 4 7
							Derecho de la Informática 3 1 4 7	Medicina Forense 3 1 4 7
							Derecho de la Propiedad Intelectual 3 1 4 7	Seguridad Pública 3 1 4 7
							Derecho Electoral 3 1 4 7	Sistemas Jurídicos Contemporáneos 3 1 4 7
							Derechos Universitarios 3 1 4 7	

** Unidad de Aprendizaje que deberá impartirse, cursarse y acreditarse en el idioma inglés.